

Etiqueta para productos de inversión responsable- Iniciativas públicas

MARCO GENERAL

El mercado de la ISR, compuesto por los productos que incluyen criterios Ambientales, Sociales y de Buen Gobierno, en cuanto a volúmenes, ha dado un salto exponencial en la última década, pasando de 13.368 miles de millones de dólares en 2011 a 22.890 miles de millones de dólares en 2015, con un crecimiento en cuatro años del 42%.

En cuanto a la calidad de la ISR, sin embargo, la mayor parte de este crecimiento ha venido dado por la aplicación de la estrategia de exclusión, tanto de sectores como de empresas, siendo la más básica y la que menor valor aporta. Esta estrategia representa en la actualidad el 66% del total de los activos ISR en el mundo.

Los principales actores del sector ISR, ante la realidad que hemos descrito, ponen el foco de atención en los aspectos cualitativos y, dado que el tamaño del mercado ya es significativo, los proveedores de servicios de sostenibilidad están poniendo en marcha iniciativas para incrementar la calidad de la ISR.

Las actuaciones para aportar calidad a la ISR se materializan en dos aproximaciones:

- 1- La que incorpora a las bases de datos convencionales las métricas y ratings ASG. En algunos casos la integración de información ASG se está llevando a cabo por las mismas empresas de información (caso MSCI), y en otros a través de alianzas entre la compañía de información de productos financieros y la compañía proveedora de servicios ASG (caso Morningstar y Sustainalytics).
- 2- La del etiquetado de los productos de inversión sostenibles. Esta vía es complementaria a la anterior, ya que la etiqueta tiene la función de desarrollar una metodología de verificación de los productos de inversión autodenominados ASG.

Spainsif ha incorporado en su plataforma de fondos la primera aproximación, y contempla explorar, en este grupo de trabajo, la opción del etiquetado de los productos ASG, atendiendo a tres fuentes de datos; las aportaciones desde lo elaborado a nivel del mercado interno, las iniciativas públicas internacionales y las iniciativas privadas internacionales.

PLANTEAMIENTO PARA EL SUBGRUPO DE INICIATIVAS PUBLICAS

Labels públicos franceses

El 22 de julio de 2015 el Parlamento francés aprobó la Ley de Transición Energética por un Crecimiento Verde, buscando mejorar la autonomía energética de Francia, disminuir la emisión de gases de efecto invernadero y aportar instrumentos efectivos a todas las partes interesadas para estimular el crecimiento económico verde.

Francia, en este contexto, ha lanzado dos certificaciones, en forma de etiqueta, destinada al mercado de fondos de inversión.

La primera de ellas es una etiqueta que certifica fondos de inversión, según criterios ambientales.

Es otorgado por el Ministerio de Medio Ambiente, Energía y Asuntos Marítimos francés y tiene el foco sobre la Transición Energética Ecológica. La validez del certificado se renueva de forma anual.

El *label* prevé la exclusión de empresas vinculadas directamente al sector nuclear y de combustibles fósiles, así como las que violan gravemente las principales normas internacionales de derechos humanos y protección del medioambiente. La auditoría de esta etiqueta es realizada por Novethic. En la actualidad hay 10 productos certificados.

Los tres objetivos principales que persigue son:

- Destacar los fondos de inversión que financian la economía verde.
- Fomentar la creación de nuevos fondos verdes.
- Favorecer la información de la empresa sobre la cuota verde de sus actividades.

<http://www.novethic.com/french-green-public-label.html>

La segunda de las etiquetas es otorgada por el Ministerio de Economía y Finanzas, con el objetivo de materializar los criterios ASG en fondos de inversión.

Este label es una herramienta de transparencia e información, ya que ayuda a los inversores a reconocer a aquellos fondos de inversión con criterios ASG, generando una mayor confianza y animando a los inversores a invertir en productos de inversión sostenible.

Este label público ISR se otorga a fondos que cumplen los estándares ASG definidos en la normativa, certificados en indicadores ASG medibles en su *reporting*.

El label se concede por EY France y AFNOR (entre otras), por un periodo de tres años. Los fondos candidatos deben cumplir con las especificaciones definidas por el Ministerio.

Este label ha sido otorgado, hasta día de hoy a 119 fondos.

<http://www.lelabelisr.fr/>

Ecolabel autriaco

Creado por el Ministerio Federal de Medioambiente en 1990. Este label divulga información para el público en general sobre el impacto ambiental que procede de la producción, el uso y la eliminación del consumo de bienes.

Este label estatal se otorga en diferentes sectores, como la energía verde o la construcción.

Desde el año 2004, además, se otorga a productos financieros sostenibles, lo que le convierte en el primer label de fondos ISR en Europa.

En este label:

- Se excluyen fondos que invierten en actividades controvertidas, como la energía nuclear, el equipamiento militar o actividades del ámbito de la ingeniería genética.
- Quedan excluidas las inversiones en entidades que violan sistemáticamente los derechos humanos o laborales y normas políticas, sociales o ambientales.

En la actualidad, este label ha sido otorgado a fondos de 31 entidades domiciliadas en Alemania, Suiza, Francia, Luxemburgo y Austria.

<https://www.umweltzeichen.at/cms/de/produkte/nachhaltige-finanzprodukte/content.html>